

## **POLITICA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO.**

El Hospital Chapinero E.S.E., se compromete a promover condiciones entre los servidores públicos de la institución para que a partir del desarrollo de sus competencias, aptitudes e idoneidad, se puedan generar los resultados esperados en procura de alcanzar la misión institucional aplicando prácticas de gestión humana que incorporan los principios éticos entre los que se destacan probidad y equidad, en armonía con las políticas de la administración nacional, distrital, local e institucional y el ordenamiento jurídico Colombiano referentes al talento humano. Para el cumplimiento de este compromiso el Hospital Chapinero desarrolla las siguientes estrategias:

La selección del personal cubre las necesidades de cada proceso y se fundamenta en el principio ético de probidad, en la meritocracia, y en los valores de calidad, honestidad y oportunidad, contemplados en el código de ética, con el fin de garantizar la contratación de personal con las competencias apropiadas de acuerdo con los perfiles definidos para cada uno de los cargos.

Los procesos de inducción y reinducción brindan el conocimiento de la institución y de la planeación estratégica, de los planes, proyectos y recursos con que se cuenta para llevarlos a cabo, conocimiento del equipo de trabajo y de los métodos, procesos y procedimientos habituales y las relaciones con los demás procesos de la institución.

En el campo de la capacitación la política apunta al desarrollo y mantenimiento de las competencias laborales a partir de la identificación de necesidades que se evidencian en los procesos de evaluación del desempeño, promoviendo el desarrollo individual e institucional.

Lo anterior confluye en un clima de bienestar que proporciona a su vez incentivos para el reconocimiento de la labor desempeñada por los servidores públicos, generando un clima organizacional que permita prestar un servicio con los más altos estándares de calidad.

Proyectó: YOLANDA ROMERO S.

Revisó: JUAN CARLOS CRISTANCHO DIAZ

# **Hospital Chapinero**

## **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO**

### **POLÍTICA DE GESTION DEL TALENTO HUMANO**

El Hospital Chapinero E.S.E., se compromete a promover condiciones entre los servidores públicos de la institución para que a partir del desarrollo de sus competencias, aptitudes e idoneidad, se puedan generar los resultados esperados en procura de alcanzar la misión institucional aplicando prácticas de gestión humana que incorporan los principios éticos entre los que se destacan probidad y equidad, en armonía con las políticas de la administración nacional, distrital, local e institucional y el ordenamiento jurídico Colombiano referentes al talento humano. Para el cumplimiento de este compromiso el Hospital Chapinero desarrolla las siguientes estrategias:

La selección del personal cubre las necesidades de cada proceso y se fundamenta en el principio ético de probidad, en la meritocracia, y en los valores de calidad, honestidad y oportunidad, contemplados en el código de ética, con el fin de garantizar la contratación de personal con las competencias apropiadas de acuerdo con los perfiles definidos para cada uno de los cargos.

Los procesos de inducción y reinducción brindan el conocimiento de la institución y de la planeación estratégica, de los planes, proyectos y recursos con que se cuenta para llevarlos a cabo, conocimiento del equipo de trabajo y de los métodos, procesos y procedimientos habituales y las relaciones con los demás procesos de la institución.

En el campo de la capacitación la política apunta al desarrollo y mantenimiento de las competencias laborales a partir de la identificación de necesidades que se evidencian en los procesos de evaluación del desempeño, promoviendo el desarrollo individual e institucional.

Lo anterior confluye en un clima de bienestar que proporciona a su vez incentivos para el reconocimiento de la labor desempeñada por los servidores públicos, generando un clima organizacional que permita prestar un servicio con los más altos estándares de calidad.

Bogotá, Noviembre 21 de 2008.

**Germán de la Cruz Arrieta Violet**

**Gerente**

# Hospital Chapinero

## EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

### POLÍTICA DE GESTION DEL TALENTO HUMANO

El Hospital Chapinero E.S.E., se compromete a promover condiciones entre los servidores públicos de la institución para que a partir del desarrollo de sus competencias, aptitudes e idoneidad, se puedan generar los resultados esperados en procura de alcanzar la misión institucional aplicando prácticas de gestión humana que incorporan los principios éticos entre los que se destacan probidad y equidad, en armonía con las políticas de la administración nacional, distrital, local e institucional y el ordenamiento jurídico Colombiano referentes al talento humano. Para el cumplimiento de este compromiso el Hospital Chapinero desarrolla las siguientes estrategias:

La selección del personal cubre las necesidades de cada proceso y se fundamenta en el principio ético de probidad, en la meritocracia, y en los valores de calidad, honestidad y oportunidad, contemplados en el código de ética, con el fin de garantizar la contratación de personal con las competencias apropiadas de acuerdo con los perfiles definidos para cada uno de los cargos.

Los procesos de inducción y reintroducción brindan el conocimiento de la institución y de la planeación estratégica, de los planes, proyectos y recursos con que se cuenta para llevarlos a cabo, conocimiento del equipo de trabajo y de los métodos, procesos y procedimientos habituales y las relaciones con los demás procesos de la institución.

En el campo de la capacitación la política apunta al desarrollo y mantenimiento de las competencias laborales a partir de la identificación de necesidades que se evidencian en los procesos de evaluación del desempeño, promoviendo el desarrollo individual e institucional.

Lo anterior confluye en un clima de bienestar que proporciona a su vez incentivos para el reconocimiento de la labor desempeñada por los servidores públicos, generando un clima organizacional que permita prestar un servicio con los más altos estándares de calidad.

Bogotá, Noviembre 21 de 2008.

**Germán de la Cruz Arrieta Violet**

**Gerente**